



ANUNCIO

Con fecha 16 de noviembre de 2023, el Concejal Delegado de Recursos Humanos ha dictado Resolución n.º 7231/2023 con el siguiente contenido:

“ASUNTO: *Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos de los remitidos por SAE, para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de Formador de Alemán, para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE.*

Por Resolución número 5688/2023, de fecha 8 de septiembre de 2023, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, se acordó solicitar al Servicio Andaluz de Empleo cinco personas candidatas, para el nombramiento, como funcionario interino por programas, de un Formador de Alemán, para llevar a cabo la acción formativa “Comunicación en Lenguas Extranjeras (Alemán) -N2”. Dichos candidatos deberán someterse al proceso de selección establecido en los Decretos de la Presidencia del OALDIM números 157/2021, de 21 de diciembre y 21/2022, de 7 de febrero, relativos a creación de bolsas de trabajo para ejecución de las acciones formativas en materia de FPE. En dicha resolución se establecía igualmente que los candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria aprobada por Decreto número 157/2021, de 21 de diciembre, salvo el establecido en el apartado g), y poseer la titulación y competencia docente que se indica en el mismo.

Los candidatos remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo relacionados en el “informe de resultado de selección” de la Oferta: 01-2023-26287, de fecha 26 de septiembre de 2023 son los siguientes:

- 1. Rodríguez De La Cuesta , Daniel Rafael*
- 2. Prieto Vera, María Belén*
- 3. Castro Wago, Virginia*
- 4. López Mateos, María Isabel*
- 5 .Parejo Leo, María Trinidad*

A los efectos llevar a cabo el procedimiento de selección para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de Formador de Alemán; de conformidad con lo establecido en la Resolución número 5688/2023, de 8 de septiembre de 2023, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, visto el informe de la Adjunta Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo de fecha 6 de septiembre de 2023 y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local , mediante acuerdo adoptado en sesiones celebradas en fecha 23 de junio y 6 de noviembre de 2023 y el decreto del Alcalde-presidente, número 6721/2023, 30 de octubre.

RESUELVO:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión que se publicará en el tablón de anuncios de esta Administración y página web municipal.

A) ADMITIDOS:

| Apellidos y Nombre | DNI |
|--------------------------------------|------------|
| Castro Wago, Virginia | **6828*** |
| Prieto Vera, María Belén | **5696*** |
| Rodríguez de la Cuesta Daniel Rafael | **9611*** |





B) EXCLUIDOS:

| Apellidos y Nombre | DNI | Causa exclusión |
|----------------------------|-----------|---------------------------------|
| López Mateos, María Isabel | **3727*** | No acredita titulación exigida. |
| Parejo Leo, Maria Trinidad | **2618*** | No presenta documentación |

SEGUNDO: PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES.

De conformidad con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Resueltas las reclamaciones se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal.

En dicha resolución se indicará el lugar, fecha y hora de celebración de entrevista curricular.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo establecido en la base 5 de la convocatoria el órgano de selección en el presente proceso selectivo estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Begoña Bravo Molina

Suplente:

Dña. Rocío Marín Fernández

Vocales:

Dña. Kathrin Salesh.

D. Christoph Theodor Albert Horber

Suplente:

Dña. Eulalia M. Martínez Aguilar

Dña. Raquel Moyano López

Secretaría:

Dña. María del Carmen Sánchez González

Suplente:

Dña. María José Martín Hidalgo".

Vélez-Málaga, 23 de noviembre de 2023

Firmado electrónicamente por Juan Fernández Olmo,
Concejal Delegado de Recursos Humanos, el 23/11/2023, a las 20:12:18.

